



ACTA

COMISION DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ

ASISTENTES

AGUSTIN GARCIA HORCAJO Presidente
C.A. GREDOS SAN DIEGO
C.A. LA CASA DEL AJEDREZ
C.A. O.N.C.E.
CA VIRGEN DE ATOCHA
C.A. PUEBLO NUEVO
ALBERTO DE LA ESPERANZA (Estamento de Deportistas)
JOSE MANUEL PEREZ GLEZ. (Estamento de Deportistas)
JOSE LUIS MARTIN VAZQUEZ (Estamento de Árbitros)
PEDRO JOSÉ GARCÍA DÍAZ (Estamento de Monitores)
EUGENIO LEAL BARRIOS Director Técnico
IGNACIO FERNÁNDEZ GARCÍA Gerente
DANIEL MARTÍN MATEOS Secretario General

En Madrid, a las 19:01 horas, del día 4 de junio de 2020, se reúnen en segunda convocatoria, los miembros de la Comisión Delegada de la F.M.A. que al margen se relacionan, de manera telemática con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe económico.
4. Sugerencias y propuestas.

Adrián Ortiz Berruguete (invitado por el Presidente)

1º Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba el Acta de la reunión anterior por unanimidad sin modificaciones.

2º Informe del Presidente de la Federación.

El Presidente de la F.M.A. saluda especialmente a todos los ajedrecistas madrileños y en general, expresando en esta etapa en que vivimos causada por el COVID-19, y deseando que todos, así como sus allegados, se encuentren correctamente.

El Presidente de la F.M.A informa de los siguientes asuntos:

- Ante la situación generada por el coronavirus COVID-19, la falta de disponibilidad de locales de juego y, además, la dificultad de cumplir con todas las garantías, las normativas y los protocolos sanitarios en espacios cerrados (limitación de aforos, distanciamiento de seguridad interpersonal, etc.) en la inmensa mayoría de las diferentes sedes donde se disputa la competición de Liga Madrileña de Ajedrez, y siguiendo hasta la actualidad las indicaciones de las autoridades competentes, la Federación Madrileña de Ajedrez da por

finalizada esta competición, respetando los criterios de ascensos y descensos (aplicándose el Artículo 52 del Reglamento de Competiciones de la Federación Madrileña de Ajedrez 2019/2020, aprobado por la Comunidad de Madrid en Orden 1521/2019, de 18 de julio, así como su disposición adicional) sin proclamar campeón de la misma.

En referencia al encuentro aplazado en primera categoría grupo B, el mismo será disputado en la forma que las autoridades indiquen y autoricen, pero en todo caso antes del 31 de julio de 2020 (fecha de finalización de la temporada 2019/2020), al afectar directamente a los puestos de ascenso de este grupo. De esta forma, todos los equipos del grupo tendrán el mismo número de rondas disputadas (principio de igualdad).

- Ante la propuesta de uno de los miembros de votar la normativa de ascensos y descensos, así como nombrar campeón al primer clasificado de cada categoría, se producen dos votaciones con los siguientes resultados:

Votos a favor sobre “ascensos y descensos”: 8. Votos en contra sobre “ascensos y descensos”: 1. Abstenciones: 1

Votos a favor sobre “Nombramiento de campeón”: 1. Votos en contra sobre “Nombramiento de campeón”: 6. Abstenciones: 3.

- En el ámbito disciplinario, al haberse suspendido los plazos administrativos, se encuentra pendiente de tramitación un incidente protagonizado en un encuentro de la última jornada disputada de la Liga Madrileña de Ajedrez por Equipos.
- En materia de convenios, y respecto a las Escuelas Municipales de Promoción Deportiva, se han realizado todas las clases previstas hasta el día 10 de marzo de 2020. Las sesiones posteriores han sido canceladas por el cierre de los centros escolares, previa orden de la Comunidad de Madrid. Se procedió al abono de la mensualidad íntegra del mes de marzo a todos los monitores del programa.
- En relación con los Juegos Deportivos Municipales, la F.M.A. cumplió el objetivo de llevar a cabo las 21 Fases de Distrito con sus correspondientes torneos clasificatorios para la Final de Madrid, la cual fue celebrada el 7 de marzo de 2020 en el Centro Deportivo Municipal Miguel Guillén Prim, con una notable participación.
- Respecto a los convenios con la Comunidad de Madrid y su Consejería de Deportes, el programa IPAFD ha sido desarrollado con éxito impartiendo la actividad hasta el día 10 de marzo de 2020. Las sesiones posteriores han sido canceladas por el cierre de los centros escolares. Otro de los convenios, dentro del ámbito educativo, denominado Programa de Enriquecimiento Educativo se ha completado prácticamente en su totalidad.
- La F.M.A. se ha reunido el día 14 de mayo, junto con el resto de Federaciones Deportivas, con los responsables del programa IPAFD de la Consejería de Deportes, a fin de establecer el calendario de actuaciones y condiciones del programa para el próximo curso escolar.
- La F.M.A. negoció a principio de temporada el programa de Sábados Deportivos y Campus de Verano, sin que en estos momentos se pueda asegurar la celebración de los mismos.
- En cuanto a patrocinios, se ha establecido contacto con algunas marcas de bebida para posibles colaboraciones en competiciones oficiales.
- En materia de gestión administrativa y económica, se ha iniciado el procedimiento para tramitar la nueva auditoría para este año.
- La F.M.A. en aras de prestar un mejor servicio al socio/federado, ha instaurado la entrega y firma digital de actas dentro del Campeonato de Liga por Equipos. Igualmente, se encuentra disponible para su descarga en la página web de la F.M.A. el modelo de acta del encuentro.
- Dentro de la página web de cada competición se ha generado un visor de las partidas de forma que el socio/federado no necesite descargar partidas para su visualización, mejorando el servicio prestado.
- La F.M.A., en cumplimiento de sus objetivos para la modernización de sus recursos en el campo de la enseñanza del ajedrez, ha creado una plataforma propia para el desarrollo de cursos y actividades programadas para los socios. Queremos seguir en este camino para conseguir llegar a la máxima difusión y divulgación del ajedrez en la Comunidad de Madrid.
- En materia de competiciones, la F.M.A. celebró la ronda conjunta de División de Honor (7ª jornada) en el local del Club de Ajedrez Liceum, con un buen desarrollo y acogida por parte

de los participantes. Agradecemos al Club de Ajedrez Liceum su colaboración y ayuda en la celebración de la misma.

- Todas las competiciones no finalizadas se encuentran aplazadas hasta nueva orden por parte de la Consejería de Deportes de la Comunidad de Madrid, con la intención de disputarlas.
- A lo largo de la temporada se ha alcanzado récord de participación en las competiciones por equipos (Campeonato de Ajedrez Sub-16 por Equipos, Liga de Ajedrez Rápido por Equipos y Campeonato de Liga por Equipos) así como en el Campeonato Individual Veteranos +50.
- La F.M.A., en busca de la continuidad de la práctica del ajedrez en periodo de confinamiento por el Estado de Alarma, ha organizado competiciones online individuales y por equipos, con un alto índice de participación y con la perspectiva de programar más actividades futuras.
- La F.M.A está organizando el I Torneo para jóvenes FMA, que celebrará el día 14 de junio de 2020 de forma online y donde podrán participar todos los jugadores federados sub-16.
- Igualmente, se ha organizado y celebrado el domingo 24 de mayo de 2020 un encuentro entre jugadores sub-18 de Madrid y Cataluña. El domingo 31 de mayo de 2020 un encuentro entre una selección de talentos sub-14 y sub-16 entre Madrid y Colombia, con la participación de varios titulados internacionales, y contando con la colaboración del entrenador Renier Vázquez.
- De la misma forma, están planificados sendos encuentros contra selecciones sub-16 de Galicia y Asturias para los días 21 y 28 de junio de 2020.
- La F.M.A., en busca de la mayor difusión de competiciones, ha colaborado con Madrid Chess Academy en la retransmisión del Europeo de Ajedrez Online.
- Se había coorganizado junto con la Federación Española de Ajedrez la celebración de la final del Campeonato de Tiendas de la Estación, que se iba a celebrar el 23 de mayo de 2020 en los jardines de Atocha.
- En materia arbitral, se han abonado los honorarios de todas las competiciones disputadas hasta la fecha. Se están programando las actividades formativas en los próximos meses.
- En materia de monitores, la F.M.A. ha mejorado la gestión de la bolsa de trabajo, en su eficiencia y funcionamiento en la práctica, en la recepción y comunicación de las ofertas recibidas. Se están programando las actividades formativas en los próximos meses.
- En cuanto a la Escuela de Ajedrez de la F.M.A., se llevaron a cabo todas las clases hasta el día 7 de marzo de 2020.

3º Informe económico

- La Federación Madrileña de Ajedrez decidió mantener los contratos en vigor del personal, así como los pagos a monitores, árbitros y cuerpo técnico durante el Estado de Alarma.
- Dentro del convenio de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva del Ayuntamiento de Madrid, éste procedió a cancelar los pagos correspondientes a los meses de abril y mayo-20.
- El Gerente presenta las cuentas del ejercicio 2019 con un beneficio de 16.623,46€.
- La previsión de gasto para el año 2020 será similar a la del año 2019, pero en la previsión de ingresos hay un descenso aproximado de 87.000€, motivado por el descenso de número de licencias como por equipos que disputen competiciones colectivas.
- Si la situación de crisis continúa en ejercicios posteriores, el Gerente recomienda realizar ajustes económicos que tendrán que ser aprobados por la Asamblea General.

4º Sugerencias y propuestas.

- Tras la consulta del Secretario General sobre posibles sugerencias y propuestas, los asistentes realizaron las siguientes consultas:

- El Club Ajedrez O.N.C.E. consulta sobre la celebración de Asamblea General, que responde el Presidente que se pretende realizar en próximas fechas y, siempre dentro de la temporada en vigor.
- El Club de Ajedrez Pueblo Nuevo propone tratar con la FEDA para que negocie con el Consejo Superior de Deporte, un calendario de reintroducción del ajedrez y otros deportes afines antes que los deportes de contacto. El Presidente responde que existe un problema jurídico, ya que el ajedrez no tiene riesgos físicos como otros deportes y el Gerente aclara que no existe una legislación concreta, pero sí general para otras formas de ocio y deporte.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21:10 horas de lo que yo, el Secretario, doy fe.

(firmado el original)

(firmado el original)

Vº Bº Agustín García Horcajo
Presidente de la FMA

Fdo. Daniel Martín Mateos
Secretario General de la FMA